

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

27832 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para la ocupación de superficie y el uso y explotación de instalaciones de trasiego de GLP en los frentes E-012, E-013 y E-014 en la Dársena de Escombreras.*

Con fecha 20 de abril de 2021, por parte de la representación de REPSOL BUTANO, S.A., ha sido presentada en esta Autoridad Portuaria la solicitud de otorgamiento de concesión administrativa en el dominio público portuario relativa a la ocupación de superficie y el uso y explotación de instalaciones de trasiego de GLP en los frentes E-012, E-013 y E-014 en la Dársena de Escombreras.

Acreditada la viabilidad de la solicitud efectuada, la misma se somete a trámite de información pública por un plazo de VEINTE (20) días, según lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Dependencias de la División de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 25 de mayo de 2021.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A210036135-1